

SOLICITUD DE DICTAMEN, MODALIDAD ECOLARIZADA BOLETAS 2024 Y POSTERIORES



DICTAMEN 26-2



Escanea todos los documentos y envíalos en un solo archivo PDF al formulario.

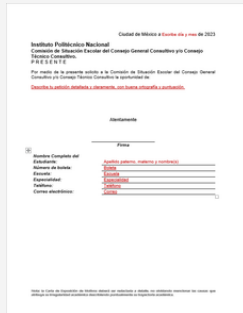
DOCUMENTOS



1

Solicitud de dictamen

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en **tinta azul**



2

Carta de exposición de motivos

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en **tinta azul**



3

Documentos de soporte

- **Receta médica:** En caso de enfermedad u operación.
- **Constancia de trabajo:** En caso de que te encuentres trabajando, emitida por tu empleador.
- **Acta de matrimonio:** En caso de que te hayas casado.
- **Acta de nacimiento:** En caso de que hayas tenido un hijo/a.



4

Dictám(en) anterior(es)

Solamente en caso de que te hayas dictaminado anteriormente.

PROCESO

01

DESCARGA

Descarga la Solicitud de dictamen y Carta de exposición de motivos de nuestra sección en la página oficial del CECyT. www.cecyl6.ipn.mx/estudiantes/gestion-escolar.html

02

LLENA

Llena ambos documentos a computadora, imprímelos para firmarlos en **tinta azul** y después escanéalos junto con el resto de la documentación. Deberán ir en **un solo archivo PDF** junto con los documentos de respaldo (en caso de que envíes).

03

FORMULARIO

Llena el formulario anexo a esta publicación (para poder ingresar es necesario contar con tu correo institucional) junto con tu documentación.

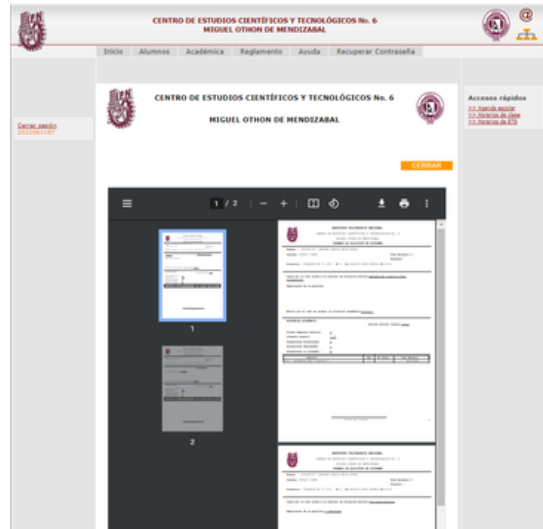
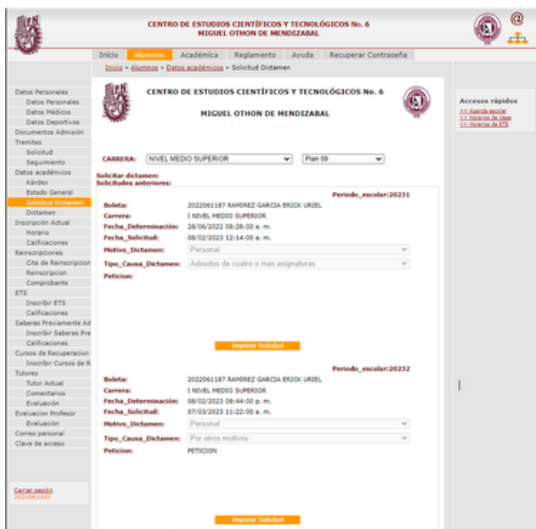
<https://forms.office.com/r/xYgUJzpf9g>



04

SAES

Ingresa tu solicitud en el SAES dentro de la sección "Solicitud de dictamen" como se muestra a continuación:



05

RESPUESTA

La respuesta a tu dictamen se enviará a tu **correo institucional** a partir del 13 de abril. Este documento deberás conservarlo ya que lo presentarás como requisito al momento de tu inscripción.

FECHAS IMPORTANTES:

FECHAS DE RECEPCIÓN EN FORMULARIO

16 - 27

febrero de 2026

No se recibirán solicitudes después de la fecha

EL INICIO DE ENVÍO DE RESPUESTAS SERÁ A PARTIR DEL

13

abril de 2026

Y continuará en días posteriores, **NO TODOS LLEGAN ESE DÍA.**

NOTAS IMPORTANTES

ESTUDIANTES CON BOLETA 2023 Y ANTERIORES

SI TIENES DUDAS...

La Unidad académica realiza el trámite de dictamen en el Consejo General Consultivo, por lo que demorará más tiempo, por lo que debes que hacer la entrega de documentos de manera presencial en la ventanilla número 6 de gestión escolar.

Puedes enviarlas al correo dictamen.cecyl6@ipn.mx, es por el único medio por el cual se te atenderá.

DEL 16 AL 20 DE FEBRERO DE 09:00 A 13:00

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si me autorizan presentar ETS puedo recurrir o viceversa?

No, debes de seguir las indicaciones que vendrán en tu dictamen, al igual que si se te autoriza recurre no puedes presentar ETS.

¿Se puede cambiar la respuesta al dictamen?

No, ya que la decisión del Consejo es inapelable.

¿Qué pasa si no cumplo mi dictamen?

Deberás esperar indicaciones en los medios oficiales del plantel.

¿Qué pasa si pierdo mi dictamen?

Es un documento que se te solicitará en cada reinscripción. **No hay reposición.**

¿Si acredito mis adeudos antes, puedo reinscribirme de inmediato?

No, en tu dictamen se indicará cuando puedes reinscribirte.

¿Debo ir al plantel para entregar mi documentación?

No, todo es en línea, tus documentos los subes al formulario y si tienes dudas puedes enviarlas al correo dictamen.cecyl6@ipn.mx

¿Puedo tomar clases como oyente mientras me entregan mi dictamen?

El Instituto Politécnico Nacional no maneja dicha modalidad.